



PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN No. 1541 del 10 de junio de 2026
"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 2952 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICION PREDIAL"

Expediente identificado con RT. 55349

La suscrita Subdirectora Técnica de Adquisición Predial del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**, por medio del presente, publica el Oficio No. **202632601163201** de fecha **25 de agosto de 2026**, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la **Resolución No. 1541 del 10 de junio de 2026**.



Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente
puede escanear el código QR



STAP

202632601163201

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 25 de 2026

Señor
WILLIAM ALBERTO LEGUIZAMÓN TORRES
KR 33 Bis. 56 46 Sur.
Bogotá - Bogotá DC
wleguizamontorres@gmail.com

REF: NOTIFICACION POR AVISO RESOLUCION No. 2952 DE 2025 Y
RESOLUCION 1541 DE 2026 - PROYECTO JORGE GAITAN CORTES RT 55349

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 del C. P. A. C. A.

La subdirección Técnica de Adquisición Predial del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, a través de este aviso notifica a **WILLIAM ALBERTO LEGUIZAMÓN** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.581.621, el contenido de la **Resolución No. 1541 del 10 de junio de 2026 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 2952 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025 POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL"** - PROYECTO AVENIDA JORGE GAITÁN CORTES (CARRERA 33) DESDE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CALLE 51 SUR) HASTA LA AVENIDA BOYACÁ (CALLE 56 A SUR) - REGISTRO TOPOGRÁFICO 55349.

Contra la Resolución mencionada no procede recurso alguno, de acuerdo con lo señalado en el inciso 4° del artículo 61 de la Ley 388 de 1997, en concordancia con el inciso 1° del artículo 13 de la Ley 9ª de 1989.

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del C.P.A.C.A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en la **KR 33 BIS 56 46 SUR** de la ciudad de Bogotá, D.C.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17





PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN No. 1541 del 10 de junio de 2026

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 2952 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICION PREDIAL"

Expediente identificado con RT. 55349



Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada mecánicamente
puede escanear el código QR



STAP

202632601163201

Información Pública

Al responder cite este número

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución No. 2952 del 18 de noviembre de 2025 en 26 folios, Resolución No. 1541 del 10 de junio de 2026 en 10 folios, Registro Topográfico RT 55349 en 01 folio, e Informe técnico de avalúo comercial 2025 – 149 en 57 folios.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

Subdirectora Técnica de Adquisición Predial

Firma mecánica generada el 25-08-2026 07:11:04 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 94 Folios/Páginas/Imágenes

Elaboró: ANDRÉS FELIPE ALFONSO FIGUEROA-Subdirección Técnica de Adquisición Predial

Revisó: DIANA MIREYA RANGEL ROJAS - Articuladora Jurídica

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



2



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



2



PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN No. 1541 del 10 de junio de 2026

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 2952 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICION PREDIAL"

Expediente identificado con RT. 55349

472 1111 542	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9		RA571434366CO	
	CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2026 Centro Operativo: 1101 IDU Orden de servicio: 15376867		Fecha Pre-Admisión: 28/08/2026 07:33:08	
Remitente	Nombre/Razón Social: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU - Instituto De Desarrollo Urbano Dirección: Calle 22 # 6 - 27 Referencia: 202632601163201 Teléfono: calle 22 # 6-27 Código Postal: 110311495 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111762		Causal Devoluciones: RE: Rehusado N1: No existe N2: No reside N3: No reclamado N4: Desconocido N5: Dirección errada C1: Cerrado N1: No contactado N2: Fallecido N3: Aparentado Clausurado N4: Fuerza Mayor	
	Nombre/Razón Social: WILLIAM ALBERTO LEGUIZAMÓN TORRES Dirección: KR 33 Bta. 56 46 Sur. Tel: Código Postal: 110511176 Código Operativo: 1111542 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel. Hora:	
Destinatario	Peso Flete (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Factura (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$10.750 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0 COP		Fecha de entrega: Distribuidor: C.C. 28-8-26 Gestión de entrega: Tel. 200	
	Dica Contenedor: INFORMACION PUBLICA Observaciones del cliente:			
Valores				
1111 542				
1111 762 1111 542 280571434366CO				

La suscrita Subdirectora Técnica de Adquisición Predial del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**, hace constar la publicación del Oficio No. **202632601163201** de fecha **25 de agosto de 2026**, dirigido al señor **WILLIAM ALBERTO LEGUIZAMON TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía n.º **79.581.621**, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija en lugar público de la Dirección Técnica de Predios – DTDP y en la página web del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, el día 8 del mes 10 del año 2026 a las 07:00 A.M. por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija el día 15 del mes 10 del año 2026 a las 04:30 P.M., la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARÍN
Subdirectora Técnica de Adquisición Predial

Proyectó: Andrés Felipe Alfonso Figueroa – Abogada DTDP
Revisó: Diana Mireya Rangel Rojas – Articuladora Jurídica
RT 55349

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3